

# Evaluación Específica de Desempeño del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2023

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los  
recursos federales ministrados a las entidades federativas

## FICHA CONAC



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



**CGPI**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**IEM**  
INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER

**evaluar**  
expertos en políticas públicas

**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**FICHA CONAC**

**Evaluación Específica de Desempeño del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2023**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:**

Evaluación Específica de Desempeño del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Ejercicio Fiscal 2023.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

03/10/2024

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

30/11/2024

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Mtra. Diana Quechol Cadena  
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Realizar un análisis sistemático que valore el avance de los indicadores estratégicos y de gestión, así como los resultados del programa para generar información útil y rigurosa que contribuya a la toma de decisiones del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), ejercido por el Instituto Estatal de la Mujer en 2023.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar el problema que atiende el programa
- Analizar la vinculación con la planeación estatal
- Evaluar la cobertura, el avance de indicadores, el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, el ejercicio de recursos y transparencia.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas  Formatos  Otros \_\_\_ Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo. Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo consultor. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, emitidos por la DTED.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La entidad no cuenta con un diagnóstico propio con los requerimientos mínimos establecidos por el CONEVAL y la SHCP.
- La constante reestructuración administrativa y las limitaciones del personal hacen que la estrategia de fortalecimiento institucional de los MAM no logre consolidarse.
- El programa muestra una clara vinculación con objetivos estatales, pero falta fortalecer los medios de verificación.
- No se cuenta con cuantificación de la población objetivo ni metodología documentada para su identificación.
- No se define un plazo específico para la revisión y actualización de las definiciones de población a nivel estatal.
- Los indicadores presentan deficiencias en criterios CREMA, especialmente en claridad, relevancia y adecuación.
- El programa presenta bajos niveles de cumplimiento en sus metas de componentes (33% en talleres) sin explicación documentada de las causas.
- El programa carece de un instrumento formal de planeación para el seguimiento de ASM.
- Alta curva de aprendizaje del personal debido al poco tiempo en el cargo impacta en la eficiencia operativa.
- Existen deficiencias en la accesibilidad y verificabilidad de la información sobre resultados del programa.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Alta capacidad de respuesta a recomendaciones técnicas (100% de atención a ASM según pregunta 9)
- Clara alineación con objetivos estatales y nacionales (según análisis de preguntas 2 y 3)
- Mecanismos formales de coordinación interinstitucional establecidos (convenios con autoridades municipales)
- Estructura operativa definida a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Marco normativo robusto que respalda la operación del programa (PED 2021-2027, PROIGUALDAD, LGIMH)
- Creciente reconocimiento de la importancia de atender la desigualdad de género a nivel institucional
- Posibilidad de expansión de CDM a más municipios
- Potencial para desarrollar sinergias con otros programas estatales y federales

### 2.2.3 Debilidades

- Deficiencias en el diseño de indicadores (según análisis CREMA de pregunta 6)
- Falta de información sobre población objetivo (identificado en preguntas 4 y 5)
- Bajo avance en metas de indicadores estratégicos (6% en capacitación según pregunta 7)
- Carencia de un programa formal de trabajo para atención de ASM (señalado en pregunta 11)
- Inexperiencia del personal en procesos administrativos de contratación que dificulta la ejecución oportuna de las acciones (identificado en entrevista con UR)

### 2.2.4 Amenazas:

- Restricciones presupuestales que pueden afectar la operación del programa
- Rotación de personal en los MAM que afecta la continuidad de las acciones
- Resistencias culturales e institucionales para implementar la perspectiva de género
- Cambios en administraciones municipales que pueden afectar continuidad de convenios

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El programa ha evolucionado significativamente desde su creación, ampliando su enfoque más allá de la transversalización hacia beneficios directos a mujeres en situación vulnerable.
2. Existe una clara vinculación del PROABIM con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y la Agenda 2030, con una sólida alineación de sus indicadores y líneas de acción.
3. El programa cuenta con mecanismos formales de coordinación interinstitucional a través de convenios con autoridades municipales para la apertura de Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM).
4. Los indicadores presentan deficiencias en criterios CREMA, especialmente en claridad, relevancia y adecuación, lo que limita la medición efectiva del desempeño del programa.
5. No se cuenta con cuantificación de la población objetivo ni metodología documentada para su identificación, lo que dificulta valorar la cobertura.
6. El programa muestra bajos niveles de cumplimiento en sus metas de componentes (33% en talleres) sin una explicación documentada de las causas.

7. No existe un programa formal de trabajo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones, lo que reduce la implementación sistemática de recomendaciones.

El programa obtuvo una valoración final de **2.5 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño medio respecto a las temáticas señaladas.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**R1.** Desarrollar un diagnóstico propio del Programa con los requerimientos mínimos establecidos por CONEVAL y la SHCP.

**R2.** Utilizar estadísticas estatales como medio de verificación para el Fin y un enlace funcional para el indicador de Propósito, facilitando así la replicación del cálculo.

**R3.** Diseñar un programa anual de trabajo para la atención de ASM.

**R4.** Implementar una metodología de costeo que permita identificar y cuantificar el gasto específico asociado a la generación de cada componente del Programa.

**R5.** Fortalecer los mecanismos de control interno para garantizar:

- La correcta documentación del ejercicio de los recursos
- El adecuado seguimiento y verificación de metas e indicadores
- La generación de evidencia sobre los resultados alcanzados

**R6.** Desarrollar una sección específica en el sitio web institucional donde se publiquen y actualicen periódicamente:

- Avances de los indicadores de la MIR
- Informes trimestrales de resultados
- Evaluaciones realizadas al programa
- Aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

### 4.2 Cargo:

Líder de proyecto

### 4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

### 4.4 Principales colaboradores:

Carlos Armando de los Santos García, Yirlean Dayana Ramos Feria y Alena Juárez González

### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gerardo.garcia@evaluare.mx

### 4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

### 5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

### 5.2 Clave del Pp:

S010

### 5.3 Ente público coordinador del programa:

Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tlaxcala

### 5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Federal  Estatal  Local

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- Dirección del Instituto Estatal de la Mujer

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

Alma Nydia Cano Rodríguez – Directora del Instituto Estatal de la Mujer  
[direccion.iem@tlaxcala.gob.mx](mailto:direccion.iem@tlaxcala.gob.mx) 2464652960 ext. 1701

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

**6.3 Costo total de la evaluación:**

223,099.99 (con IVA incluido)

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos Estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>